

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ERAZO VALENCIA S.A.S

No. de contrato /
Orden de Servicio

**3014823 /
CW55950**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INICIALES, EXTENSAS Y DE PRODUCCIÓN Y MEDICIÓN MULTIFÁSICA PARA LOS POZOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CPO-9 DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A., DERIVADA DEL ABE No. 3014823

Descripción general de actividades:

Servicio de Alimentación

Tiempo de ejecución:
548 DÍAS

Fecha estimada de inicio:
1 de junio de 2023

Ubicación de los trabajos:
Guamal, Meta

Canales de atención del contratista:

Angie Portillo

Paola Sotelo

Angie.portillo@erazovalencia.com.co y
bienesyservicios@erazovalencia.com.co

315 3478872 y 315 6129834

Administrador de Ecopetrol

Andrea Gonzalez Pascuas

Interventor de Ecopetrol

Juan Carlos Pacheco Muñoz

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de alimentación	Global	1		1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario RUT (Fecha de expedición del año 2023) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Ultimo pago de Seguridad Social (OBLIGATORIO) - CERTIFICADOS MANIPULACION ALIMENTOS - Requisito Pólizas: No aplica - Requisito de experiencia: No aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) (SI APLICA) - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: Lugar siempre aseado y limpio - Criterios de evaluación de ofertas: Cumplir con la documentación mínima requerida, aspectos económicos y disponibilidad de horario. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio alimentación que incluya de DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA • Registro de mano de obra personal a cargo • Se llevará una planilla de control de cada uno de los alimentos suministrados			

“La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	El plazo establecido en la LEY 2024 (La ley establece para el año 2022, que las empresas deberán pagar sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario contados desde la recepción de los bienes o la terminación de la prestación de los servicios), o el acuerdo que realicen las partes, sin que pueda superarse lo establecido en la Ley 2024.
Lugar de radicación de facturas	Correo: facturas@erazovalencia.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION - SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO
Contacto para facturación	correo: facturas@erazovalencia.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	14/08/2023
Hora límite de recibo de propuestas	05:00pm
Entrega de propuestas	angie.portillo@erazovalencia.com.co/analista.compras3@erazovalencia.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para entrega
de propuestas**

Angie Portillo / Paola Sotelo

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

"La información acá publicada, fue suministrada por Erazo Valencia bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Erazo Valencia, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"